

# SESIONES DE PRORROGA

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 1557

### COMISIONES DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA Y DE FAMILIA, MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

**Impreso el día 1° de diciembre de 2006**

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2006

**SUMARIO:** **Cultivo** para estreptococo del grupo B en forma sistemática y gratuita en hospitales públicos a mujeres embarazadas. Realización. **González (J. P.)**. (2.807-D.-2006.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia han considerado el proyecto de resolución del señor diputado González (J. P.) en el que se solicita al Poder Ejecutivo la realización en forma gratuita en hospitales públicos, a mujeres embarazadas, del cultivo para estreptococo del grupo B; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que contemple la posibilidad de arbitrar los medios necesarios, a través de los organismos que correspondan, para que los hospitales públicos hagan en forma sistemática y gratuita el cultivo para estreptococo del grupo B, en todas las embarazadas de entre 35 y 37 semanas de gestación. Así como también, invitar a las obras sociales y empresas de medicina prepaga a incorporar dicho examen de forma sistemática.

Sala de las comisiones, 9 de noviembre de 2006.

*Juan H. Sylvestre Begnis. – Juliana Di Tullio. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Beatriz L. Rojkes de Alperovich. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander. – Silvia Augsburguer. – Adriana E. Coirini. – Julio E. Arriaga. – Ana Berraute. – Paula M. Bertol. – Lía F. Bianco. – Graciela Camaño. – Stella M. Cittadini. – Jorge C. Daud. – María S. De Brasi. – Susana E. Díaz. – Paulina E. Fiol. – Eduardo L. Galantini. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Eusebia A. Jerez. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Nélide M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Lucrecia E. Monti. – Marta L. Osorio. – María del C. C. Rico. – Gladys B. Soto. – Adriana E. Tomaz. – María A. Torrontegui.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia han considerado el proyecto de resolución del señor diputado González (J. P.) en el que se solicita al Poder Ejecutivo la realización, en forma gratuita en hospitales públicos a mujeres embarazadas, del cultivo para estreptococo del grupo B. Luego de su análisis, resuelven despacharlo favorablemente, aunque modificando algunos de sus aspectos.

*Juan H. Sylvestre Begnis.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional a fin de que, por quien corresponda, arbitre los medios necesarios para que los hospitales públicos hagan en forma sistemática y gratuita el cultivo para estreptococo del grupo B, en todas las embarazadas a las 35/37 semanas de gestación.

Así también, invitar a obras sociales y medicinas prepagas a incorporar dicho examen de forma sistemática.

*Jorge P. González.*